

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de diciembre de 2017

ACTA Ext. N°14**RES. 39**

EXP. 2018-25-1-000490

DSPP/dact. jpv

VISTO: La Resolución N°116, Acta Ext. N°136 del 22 de diciembre de 2017 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se dispuso solicitar al Órgano Rector asignar crédito presupuestal adicional en suministros en el Programa 603 "Educación Primaria", Proyecto 203 "Educación Común" por un importe total de \$532.228 (pesos uruguayos quinientos treinta y dos mil doscientos veintiocho), con cargo a las asignaciones presupuestales establecidas por Resolución N°3, Acta N°18 de fecha 5 de abril de 2017.

II) Que por Resolución N°3, Acta N°18 del 5 de abril de 2017 se aprueban los montos máximos adicionales a la apertura de créditos del Ejercicio 2017, por grupo del gasto y Unidad Ejecutora, correspondiéndole al Consejo de Educación Inicial y Primaria en "Suministros" un monto máximo de \$34.724.316 (pesos uruguayos treinta y cuatro millones setecientos veinticuatro mil trescientos dieciséis).

CONSIDERANDO: Que Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto sugiere realizar una trasposición de créditos utilizando como reforzante los créditos de la reserva existentes en la Unidad Ejecutora 01 "Consejo Directivo Central", Programa 601 "Administración de la Educación y Gestión de las Políticas Transversales", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del gasto 099 "Otras Retribuciones", financiación 1.1 Rentas Generales, por un monto de

\$532.228 (pesos uruguayos quinientos treinta y dos mil doscientos veintiocho).

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

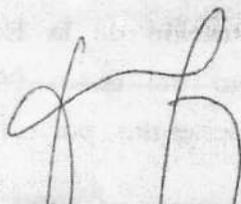
Resuelve:

Disponer la trasposición de créditos para el Ejercicio 2017 en la financiación 1.1 Rentas Generales, de acuerdo al siguiente detalle:

UE - PROGRAMA - PROYECTO REFORZANTE					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en pesos
01 Consejo Directivo Central	601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 Administración de la Educación	099	Otras retribuciones (Reserva)	532.228
Total UE - PROGRAMA - PROYECTO REFORZANTE					532.228

UE - PROGRAMA PROYECTO REFORZADOS					
UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	MONTO EN PESOS
02 Consejo de Educación Inicial y Primaria	603 Educación Primaria	203 Educación Común	212	Agua	532.228
Total UE - PROGRAMA PROYECTO REFORZADO					532.228

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo de Educación Inicial y Primaria, Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico - Financiera y las Divisiones Programación y Presupuesto y Hacienda de la UE 02. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal. Oportunamente, archívese.



Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Nello Marturel
Presidente